ANDEG – 093- 2026

Bogotá, Octubre 19 de 2026

Doctor
Abelardo de la Espriella
Presidente de la República de Colombia

Asunto: **Riesgo de apagón financiero por no pago de deudas a las plantas térmicas del SIN**

Respetado Señor Presidente:

Desde la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (ANDEG) y sus empresas afiliadas, le expresamos nuestro sincero agradecimiento por la reunión sostenida con el sector termoeléctrico, de la cual surgió el compromiso de garantizar los pagos de AIR-E con las plantas térmicas. Su apoyo resulta determinante para asegurar el adecuado funcionamiento del sector eléctrico, pilar fundamental para la consecución de los fines que inspiran la Patria Milagro, como lo son el desarrollo, el crecimiento económico y el bienestar de todas las regiones de Colombia.

En este contexto, nos permitimos manifestarle nuestra preocupación porque, a la fecha, AIR-E ha informado que no cuenta con los recursos para realizar el pago completo correspondiente al mes de septiembre.

De no contar con ellos, la situación financiera de las plantas térmicas se vería gravemente afectada, toda vez que la remuneración que hoy reciben no cubre totalmente los costos de generación. En esa medida, la falta de pago por parte de AIR-E pondría en riesgo la disponibilidad de los recursos indispensables para la adquisición de los combustibles que requiere la operación.

Reiteramos, Señor Presidente, nuestra plena disposición a reunirnos a la mayor brevedad en una mesa de trabajo con los equipos técnicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía, con el propósito de revisar alternativas que permitan mantener los pagos y preservar la confiabilidad del sistema.

Cordialmente,

Alejandro Castañeda

Alejandro Castañeda
Presidente Ejecutivo